



Economía Local: IPC

DICIEMBRE 2025

INFLACIÓN DE NOVIEMBRE ANOTÓ UNA VARIACIÓN DE 0,3%

- El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicó el IPC de noviembre, el cual anotó una variación de 0,3% mensual, en línea con nuestras estimaciones y algo bajo lo anticipado por los seguros de inflación. Con lo anterior, la inflación acumula en los primeros once meses de 2025 un alza de 3,7%, mientras que en 12 meses consigna un alza de 3,4%. Por otro lado, el registro de inflación que excluye los precios que presentan mayor volatilidad presentó una variación mensual de 0,2%, con lo que evidencia un alza anual de 3,4%.
- En particular, nueve de las trece divisiones consignaron alzas de precios, destacando transporte (0,7%) y vestuario y calzado (2,6%). De las divisiones que vieron caídas, destacó bebidas alcohólicas y tabaco (-2,4%).
- Durante este mes se observaron efectos de rebotes en los precios tras el Cyber Monday de octubre, lo que impulsó al alza la división de vestuario y calzado, superando levemente nuestras estimaciones. Por otra parte, factores estacionales contribuyeron a incrementos en la división de transporte, en particular de pasajes aéreos. Además, las alzas en los alimentos fueron menores a las que estimábamos.
- En términos de perspectivas, para diciembre anticipamos una caída de -0,1%, influenciada por nuevos descuentos especiales en las divisiones de vestuario y equipamiento del hogar. De esta manera, la inflación total finalizaría el año en torno a 3,6%.
- **Por su parte, el registro de inflación sin volátiles, la cual muestra una mayor persistencia en el tiempo, y es monitoreada de cerca por las autoridades del Banco Central de Chile, reitera que se estaría materializando una moderación de las presiones inflacionarias durante el cuarto trimestre. Así, se estaría ubicando bajo las estimaciones presentadas en el IPoM de septiembre, que apuntaban a una inflación sin volátiles de 3,7% anual para diciembre de este año. En este sentido, las autoridades tendrían espacio para implementar un nuevo recorte de 25 pb en la reunión de política monetaria de diciembre, llevando la TPM a 4,5% al cierre del año. Por lo demás, en el próximo IPoM veríamos un ajuste a la baja en las proyecciones de inflación hacia el primer semestre de 2026, lo que permitiría que se materialicen nuevos recortes de TPM.**

EQUIPO ESTRATEGIA Y ECONOMÍA

Felipe Jaque S.
Economista Jefe BICE
felipe.jaque@bice.cl

Eduardo Salas V.
Economista Senior
eduardo.salas@bice.cl

Marco Correa S.
Subgerente de Economía
marco.correa@bice.cl

Marcela Calisto H.
Economista
marcela.calisto@bice.cl

Mariela Bastías I.
Subgerente de Estrategia
mariela.bastias@bice.cl

MEDIOS DE CONTACTO



Este informe ha sido elaborado sólo con el objeto de proporcionar información a los clientes de Inversiones Security de BICE. Este informe no es una solicitud, ni una oferta para comprar o vender acciones, bonos u otros instrumentos mencionados en el mismo. Esta información y aquella en que está basada han sido obtenidas con información pública de fuentes que en nuestro mejor saber y entender parecen confiables. Sin embargo, esto no garantiza que ellas sean exactas ni completas. Las proyecciones y estimaciones que se presentan en este informe han sido elaboradas con las mejores herramientas disponibles, pero ello no garantiza que las mismas se cumplan. Todas las opiniones y expresiones contenidas en este informe pueden ser modificadas en cualquier tiempo sin previo aviso. Las proyecciones y estimaciones presentadas en este informe no deben ser la única base para la adopción de una adecuada decisión de inversión y cada inversionista debe efectuar su propia evaluación en función de su situación personal, estrategia de inversión, tolerancia al riesgo, situación impositiva, etc. El resultado de cualquiera operación financiera realizada con el apoyo de este informe es de exclusiva responsabilidad de la persona que la realiza. Los valores y emisores extranjeros a que se pueda hacer referencia en este informe, y que se no encuentran inscritos en el Registro de Valores a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero de nuestro país, no le son aplicables las leyes y normativa que regulan el mercado de valores nacional, en consecuencia, es responsabilidad exclusiva de los inversionistas informarse previamente respecto de dichos valores y emisores extranjeros antes de adoptar cualquier decisión de inversión. La frecuencia de la publicación de los informes, si la hubiere, queda a discreción de Inversiones Security de BICE. Se prohíbe citar o reproducir en forma total o parcial este informe sin la autorización expresa previa de Inversiones Security de BICE. Los integrantes del Departamento de Estudios declaran expresamente que ninguna parte de su remuneración estuvo, está o estará directa o indirectamente relacionada con una recomendación específica o visión expresada en el presente informe. Asimismo, a la fecha de publicación del presente informe, ninguno de los integrantes del Departamento de Estudios posee, directa o indirectamente, vínculos con personas relacionadas al emisor analizado en el mismo. Con el objeto de prevenir Conflictos de Interés entre Inversiones Security de BICE o sus colaboradores y los emisores recomendados por este informe, se deja constancia que las transacciones bursátiles que realicen los colaboradores de BICECORP S.A. y de sus filiales, se encuentran reguladas por el "Manual para transacciones de acciones y otros valores de BICECORP S.A. y sus filiales".